

Lima, 29 de abril de 2021

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO DE URGENCIA N° 042-2021 28.04.2021	DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL USO DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO Y MASCARILLAS DESCARTABLES QUIRÚRGICAS PARA USO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	<p>Decreto de Urgencia que tiene por objeto establecer medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que contribuyan en la prevención y protección de la población en situación de vulnerabilidad, del contagio por la COVID-19 a través de la promoción, adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario y mascarillas descartables quirúrgicas para uso comunitario en el marco de la emergencia sanitaria generada por el brote de la COVID-19.</p> <p>Se declara a las mascarillas faciales textiles de uso comunitario y mascarillas descartables quirúrgicas para uso comunitario como “bien público”, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus prórrogas.</p> <p>Se autoriza al Ministerio de Salud para adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario y mascarillas descartables quirúrgicas para uso comunitario, a favor de la población en situación de vulnerabilidad y Transferencia de Partidas.</p>

<p>DECRETO SUPREMO N° 085-2021-PCM 28.04.2021</p>	<p>DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 040- 2014-PCM</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>Se modificó el artículo III del Título Preliminar, el artículo 2, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria y la Décima Novena Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040- 2014-PCM.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 364-2021-MTC/01.02 27.04.2021</p>	<p>APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: RED VIAL N° 4: TRAMO PATIVILCA – SANTA – TRUJILLO Y PUERTO SALAVERRY – EMPALME PN1N Y EL VALOR DE LA TASACIÓN</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PN1N y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 673 232,15 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 15/100) correspondiente al código RV4-T1-PAD-NCH-003, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 365-2021-MTC/01.02 27.04.2021</p>	<p>APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: “RED VIAL N° 5, TRAMO: ANCÓN – HUACHO – PATIVILCA, DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE” Y EL VALOR DE LA TASACIÓN</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: “Red Vial N°5, Tramo: Ancón – Huacho – Pativilca, de la Carretera Panamericana Norte” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 123 163,73 (CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 73/100 SOLES) correspondiente al código STM-PD-05, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 366-2021-MTC/01.02 27.04.2021	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ – DV. QUILCA – MATARANI – ILO – TACNA SUB TRAMO 1: MATARANI – EL ARENAL SUB TRAMO 2: EL ARENAL – PUNTA DE BOMBÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: “Construcción y Mejoramiento de la Carretera Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna, Sub Tramo 1: Matarani – El Arenal, Sub Tramo 2: El Arenal – Punta de Bombón” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 334 495,62 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 62/100 SOLES) correspondiente al Código CCS-MATBOMMOLLE-050, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 367-2021-MTC/01.02 27.04.2021	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DEL INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: “CARRETERA BUENOS AIRES - CANCHAQUE” Y EL VALOR DE TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la Obra: “Carretera Buenos Aires–Canchaque” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 6 561.11 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 11/100 SOLES) correspondiente al código CAB-CAN-T-090-T-001, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
ORGANISMOS EJECUTORES			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN Nº 0032-2021/SBN 27.04.2021	APRUEBAN LAS BASES DEL II CURSO DE EXTENSIÓN PARA UNIVERSITARIOS SOBRE “ASPECTOS JURÍDICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA GESTIÓN DE LOS PREDIOS ESTATALES”	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se aprobó las Bases del II Curso de Extensión para Universitarios sobre “Aspectos Jurídicos y Herramientas Tecnológicas en la Gestión de los Predios Estatales”, las cuales forman parte integrante de la presente resolución.